

## ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, localizada en Avenida Universidad Tecnológica número 1000 Colonia el 61, el Carmen Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 15 de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. Luis Ángeles Ángeles**; Director General de Educación Superior, en representación del Mtro. Miguel Ángel Cuatepotzo Costeira, Secretario de Educación del Estado de Hidalgo, **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio**; Jefe de Departamento, en representación del Lic. Aunard Agustín de la Rocha Waite; Secretario de Finanzas y Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo; **Ing. Nayeli García Bárcenas**; en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **C. Milagros Mendoza Ixta**; Secretaria Particular del Coordinador Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo; en representación del Lic. Alberto Meléndez Juárez Apodaca; Secretario de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Fernando Miranda; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hgo.; **Mtro. Eduardo Soto Pérez**, Jefe de Departamento de Ingeniería en Capacitación y Des., en representación del Ing. Raziél Lugo García, Superintendente General Central de la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos"; **Lic. Manuel Alfredo Tafoya Lara**, Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto de la Refinería Miguel Hidalgo; en representación del Ing. J. Refugio Ortega Gutiérrez, encargado del Despacho de la Gerencia de la Refinería "Miguel Hidalgo" de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Maribel Ramírez Reséndiz**, Jefa del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares Comisario Público**, designada por la **Lic. Flor De María López González**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, asimismo se encuentra presente el **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-----

**1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;** En uso de la voz, el **Luis Ángeles Ángeles**, expresa: como ustedes ya tienen conocimiento los Acuerdos tomados en esta Sesión tendrán pleno valor Legal.-----

-----SO/66/16-01-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal

Acto seguido, en uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles**, expresa: Muchísimas gracias, en nombre de la secretaria de Educación Pública de la Subsecretaría de Educación Superior, muchas gracias a cada uno de nuestros Consejeros por atender a esta Convocatoria a la Sexagésima Sexta Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, muchas gracias Señor Rector Dr. Luis Téllez Reyes, muchas gracias a nuestros Consejeros de Comisión Federal de Electricidad, PEMEX, de la representación Federal y Presidencia Municipal, gracias a todos, declarado el quorum Legal razón por el cual todos nuestros acuerdos tienen carácter legal pasamos a la consideración de ustedes a la presentación y en su caso aprobación del orden del día, en el entendido que se trata de una Sesión Ordinaria, si tienen alguna sugerencia al orden del día por su puesto está a su consideración, si no hubiera ninguna consideración sobre el orden del día lo sometemos a aprobación de ustedes y si están por la afirmativa por favor manifestarlo.-----

-----ORDEN DEL DIA-----

Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria (27/julio/2015), Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 2015 (28/octubre/2015), Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria (3/noviembre/2015), Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2016 (18/enero/2016).
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2015.
4. Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
5. Presentación del Informe de Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2015.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
7. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
8. Presentación de la Evaluación Programática-Presupuestal del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
9. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015. (incluye informe de los programas especiales vigentes).
10. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
11. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2015.
12. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
13. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

14. Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
15. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2015.
16. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
17. Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.
18. Asuntos Generales.

-----SO/66/16-02-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del 2016.-----

**3.-Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria (27/julio/2015), Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 2015 (28/octubre/2015), Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria (3/noviembre/2015), Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2016 (18/enero/2016),** expresa: En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: cuál es el status de estas Actas señor Rector, En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes**, si no hay inconveniente pediría que me permitiese usted que la Abogada General tome la palabra para explicar el status. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: las Actas ya se encuentran elaboradas y firmadas por parte de los Consejeros, excepción del Acta Sexagésima Quinta, que como tuvimos cambio de Comisario no, no la ha revisado con sus observaciones y le estamos dando seguimiento al respecto. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: tres de cuatro Abogada. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: Solo una el Acta Sexagésima Quinta. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: ese sería el status Sr. Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Esta consideración de ustedes este punto si hubiera alguna observación, sobre las Actas. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Con su permiso Sr. Presidente solicitaría que se quedara como presentada y las demás como aprobadas en virtud de que se apega a lo que establece el Artículo 26 y 27 del Reglamento seria cuánto. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Bien lo damos por presentado y estaría a su consideración este punto por si consideran que deben aprobarse en estos términos que nos están sugiriendo por favor si están en la afirmativa manifestarlo, estos términos queda presentado y aprobado en su caso. . En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: muchas gracias-----

-----SO/66/16-03-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas el Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria (27/julio/2015), Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del 2015 (28/octubre/2015), Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2016 (18/enero/2016). Y se da por presentada el Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria (3/noviembre/2015),

**4.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2015.**

En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Sr. Presidente, miembros de esta Honorable Junta Directiva someto a consideración de ustedes una mecánica para agilizar la revisión de seguimiento de acuerdos, En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Son muchos. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Sí, bastantes dijéramos pero, la ideas es que me permitieran presentar solo dar le seguimiento puntual por si hay algunas modificaciones a los que quedan en proceso y los que están concluidos si en algún caso, ustedes ven que no procede la conclusión que me lo hicieran saber. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Porque en todo caso están concluidos en sesiones anteriores, si no hay inconveniente presentare solo los que están en proceso ¿de acuerdo? En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Gracias, de tal manera que el primer punto que solicito nos permitan mantenerlo en proceso en espera de tener la respuesta en un documento que habrá de terminar de gestionarse a la CISCMRDE con recomendaciones que nos hicieron es con respecto al acuerdo 27 con fecha 25 de junio 2012, ahí con una recomendación de esta Honorable Junta y hay otra recomendación de parte de CISCMRDE solicito mantenerlo **en proceso**, después el acuerdo,

-----S.O./LXII/2014-09-----

-----S.O./LXII/2014-10-----

-----S.O./LXII/2014-11-----

De fecha de 3 de febrero mantenerlos **en proceso** porque son acuerdos sujetos a la presentación del informe del Sr. Comisario público y a la medida que lo tengamos esa declaración pues ya los damos por concluidos.

-----S.E./IV/2015-06-----

-----S.E./IV/2015-07-----

De fecha de abril de 2015 toda vez que necesitamos que la CISCMRDE nos entregue la aprobación por escrito de este trámite de respecto a estos dos puntos de acuerdos, de ahí me voy a la foja número 50, en donde me gustaría abordar el.

-----S.O./LXIV/2015-08-----

-----S.O./LXIV/2015-09-----

-----S.O./LXIV/2015-10-----

De fecha de 27 de Julio 2015, está más o menos a la mitad de la carpeta en la foja número 50, ahí ese acuerdo 08, 09 y el 10 esos tres seguidos aun cuando dicen en proceso solicitaría si no tienen inconveniente pudiera darse **por concluido**, puesto que es parte del acuerdos de esta Sesión. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: de que se trata, operativo anual, presupuesto de egresos. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: gracias. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: se dan por concluidos Licenciado. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: se dan **por concluidos**.

-----S.O./LXIV/2015-13-----

De fecha de 27 de julio 2015 el cual también solicito que se dé por concluido en esta Sesión si no hay inconveniente, es el 13 abogada de fecha 27 de julio gracias, después me traslado a la foja número 52 con el acuerdo.

-----S.E./VI/2015-03-----

5

Aun cuando también estamos proponiendo para que quede en proceso solicito a esta honorable Junta darlo por Concluido puesto que contamos con el oficio de la CISCMRDE de fecha 14 de octubre del año próximo pasado donde esta comisión no tiene conveniente aplicación de las erogaciones de las partidas que señala el acuerdo. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: se da por concluido, verdad. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: **Concluido**, después pasando a la foja número 53 en el acuerdo número.

-----S.E./VII/2015-08-----

De fecha 28 de Octubre de 2015, también solicito que ese acuerdo, aun cuando esta propuesto como en proceso nos permitan conclusión, puesto que se realiza la adecuación en el anteproyecto en el Programa Anual de Adquisiciones, ósea ya se realizó esta encomienda que ustedes nos dieron, entonces solicito que se dé por **concluido**. Gracias finalmente el último de los acuerdos

-----S.E./VIII/2015-03-----

De fecha de 12 de noviembre de 2015 solicito a ustedes nos permitan mantenerlo en proceso, toda vez que se está en vías de recibir la no inconveniencia de parte de la CISCMRDE por el pago del estímulo de productividad por única ocasión se otorgó al personal de esta institución, finalmente en paquete les expondría a ustedes si hay algunos de los que ya estaban programados para considerarse concluidos tienen alguna observación para que pudiéramos retomarlo, si no fuese el caso yo quisiera y siempre que lo consideren prudente retomar un acuerdo que es el 05 de fecha de 20 marzo 2013, que tiene que ver con el laudo que en contra de la universidad emitido el Juez del Circuito correspondiente una demanda contra esta universidad que se había dado por concluido pero el caso no está concluido el caso se encuentra en los Tribunales tanto en el Federal como en la Junta de Conciliación y que en estos momentos requiere de retomar el caso de una serie de gestiones para poder dar solución a un problema de esta magnitud que alcanzo a esta fecha y que día con día que pasa si no lo resolvemos el caso se agrava con aproximadamente \$1250 pesos diarios entonces es que lo retomemos en cuanto antes, yo sé que me estoy saliendo de toda clase de normas, y solo lo pongo en la mesa porque es un acuerdo que no se debió darse por concluido en su momento y también estoy expuesto a que ustedes me instruyan si no lo puedo insertar aquí que se haga lo correspondiente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: ¿Quién conoce del tema jurídicamente? En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: pues conocemos todos los directivos implicados, el Director de la Carrera, el Secretario Académico, la Abogada y el Rector por supuesto, nuevo viejo o no tan nuevo pero también tiene conocimiento del caso y es algo queda un poco de preocupación es nuestra responsabilidad responder por este asunto. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: ¿Cuál es el procedimiento para reincorporar un caso que haya sido dado de baja por esta misma instancia? En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: con su permiso presidente, en atención a la pregunta que hace el Dr. Recuerdo en la Sesión que solicito el Mtro. Leodan la conclusión de este acuerdo fue, porque se traía la instrucción que se contara con el deposito ante al Tribunal de \$194,000.00 (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100M.N) entonces el Mtro. Leodan hace alusión, de bueno yo ya le deposite el dinero como la instrucción la traía en el acuerdo por eso la Junta, lo votamos que estaba en lo correcto por la situación que él nos mencionó, que la instrucción que traía el acuerdo era de depositar los \$194,000.00 (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100M.N) la universidad, el organismo ya lo había realizado, sigue en proceso bueno coma tal este acuerdo se concluye porque yo ya cumplí con la instrucción de que traía, lo que yo les sugiero y lo pongo a petición de la mesa de la Junta se genera el acuerdo como lo habíamos

hecho que se informara la situación, se le había comentado creo que fue el 27 o 31 de julio en la Segunda Sesión del trimestre, recuerdo que la Maestra María de los Ángeles, les había comentado que les hacía la sugerencia de que en ese momento había liquidez en el fondo de reserva, que a lo mejor se podría hacerle frente al pago por parte de ustedes, pero que de la parte jurídica iban a ver otras estrategias para no pagar todo este recurso que le significaría a la universidad un desembolso muy grande fue por eso que se votó se aprobó que se cancelara, que por mí no habría ningún inconveniente de generar un acuerdo, de que viéramos la manera de cómo se redactaría de darle seguimiento a este procedimiento como lo menciona Doctor, toda vía sigue en proceso pero sí que quede claro que nosotros lo votamos por que ya había depositado el organismo \$194,000.00 (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100M.N) y esa era la instrucción, la indicación que traía el acuerdo. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: y ¿cuál serían los términos del nuevo acuerdo? En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: sería, checarlo con su parte jurídica, en que proceso se encuentra porque nos habían comentado que ya había emitido el tribunal generar el acuerdo en el sentido a gestiones que ustedes van a realizar como parte jurídica o a gestiones de realizar el pago, eso sí desconozco totalmente como tendríamos que hacer la redacción, y revisarlo y generar el acuerdo y si es posible necesita subir y ver como se le va dar seguimiento al procedimiento. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: cuál sería la propuesta. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: Bueno aquí a lo mejor podría continuar el seguimiento dice que el área jurídica continuara con los informes de los avances en el procedimiento legal, entonces a este laudo que emitió la Junta Laboral en el cual condena a la universidad al pago que aquí menciona que efectivamente se realizó, vino un Amparo posteriormente a este Laudo en ese Amparo el Tribunal Federal condena a la Universidad al pago de salarios caídos, que a lo mejor de manera informal ya lo habíamos comentado en otra Sesión lo hizo el Mtro. Leodan como un comentario informando a esta Junta, en el cual el Laudo que esta mencionando aquí de los \$194,000.00 (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100M.N) esos no contenía el pago de salarios caídos se amparar el Tribunal Federal nos condena el pago de salarios caídos que se siguen generando hasta septiembre de 2015 con otro amparo que nosotros como institución impusimos hasta ahí la Junta laboral suspende los salarios caídos, sin embargo ellos están dando continuidad al proceso, y el proceso todavía no concluye. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: el seguimiento dice que nosotros nos comprometemos a informarle a esta honorable Junta el avance del proceso hasta su conclusión, entonces aquí encontré un contra sentido, ya está concluido pero no está concluido, entonces por eso me atreví a retomarlo porque bueno, no sé si fue intencional pero ustedes mimos lo dejaron vivo, lo dejaron con apertura, porque evidentemente no se ha llegado aún acuerdo en donde las dos partes firman de conformidad el problema continua y entonces es menester que estemos enterados por las distintas razones que vamos ir diciendo más adelante y que es preferible que estemos de acuerdo todos y enterados con mucha pena pero bueno las cosas así son. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: por su puesto esta Junta se da por enterada pero requiere de un asentamiento el acta en los términos en los cuales adopta el acuerdo. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: La razón es que este acuerdo que ya está concluido lo mantuviésemos en proceso con esta leyenda exactamente la que tiene el seguimiento, sin modificar más lo que se solicita que en lugar que diga concluido aquí, que diga en proceso eso es de entrada, ya como está en proceso ya en la siguiente reunión en la ordinaria o extraordinaria que tengamos ya le podamos dar seguimiento para seguirles informando, como informa si ya está concluido pero como el seguimiento



me permite hacerlo, por eso solicito se cambie el status de concluido a Proceso. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Bien está a su consideración. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Yo solicitaría a la parte jurídica si nosotros estaríamos en condiciones de cambiar la situación cuando ya se concluyó, y hago referencia Doctor, que se concluyó y que nos iban a facilitar las fichas de depósito porque se concluyó, el Mtro. Leodan así no los informo que el organismo depositó \$194,000.00 (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100M.N) el proceso sigue vivo pero yo como tal el acuerdo que trae la indicación de depositar a las instancias la cantidad antes mencionada ya cumplió el organismo, ¿entonces yo pregunto? si es correcto cambiar el status que ya se concluyó o generaríamos otro acuerdo en seguimiento a este, porque trae el seguimiento hasta su conclusión válgame la redundancia yo preferiría que generáramos un nuevo acuerdo en seguimiento as este. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: yo creo generar un nuevo acuerdo en razón de esta Honorable Junta es de estar del lado de la institución, yo creo si no sabemos si tenemos atribuciones recuperar un acuerdo que ya fue concluido, imagino que no, por una razón lógica, por tanto lo que corresponde es que tomar un nuevo acuerdo en seguimiento. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: a ver si me permiten este acuerdo es del seguimiento del 2013, no me toco estar presente, yo toda vía no me incorporaba aquí a la universidad, a lo mejor lo tomen así porque si se dio el deposito en el caso hay que valorar y revisar si en la Sesión Correspondiente se menciona que se da por concluido. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: yo recuerdo que si se concluyó, me gustaría que viniera más completo todavía que trajera este de seguimientos porque vamos hacer mención al cinco del 2013, pero también hacer mención que se solicita que se informe a la Junta que el demandante sigue con el proceso. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Nuestra área jurídica podría consultar esto antes de que esta Sesión termine, si fue concluido o quedo en proceso. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: si por su puesto lo checamos en el Acta. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: y si fue concluido cual fue la redacción del nuevo acuerdo. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: bueno aquí seria la autorización de los Consejeros, que son ellos los quien determinan si el acuerdo puede cambiar su status, sería una situación que definen los Consejeros no el área jurídica. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: estamos de acuerdo o lo posponemos para abordarlo. En uso de la voz, **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: si me lo permiten la observación de este tema en especifico este ya estaría concluido porque ya exhibieron el pago, no podemos generar un nuevo acuerdo en el seguimiento de acuerdos, lo teníamos más bien que subir en la Sesión, como tal el seguimiento de acuerdo sigue como se acordó originalmente porque es un seguimiento no es parte de una Sesión entonces en caso de ser necesario si se considera subiría como una modificación al orden del día. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: yo le agradecería. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: por ahí va, no sé si tendríamos experiencia de generar un nuevo punto de acuerdo, abrir un punto en el orden del día. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: también estamos acreditados a esta universidad, escuchando el comentario de aquí de la SEPH de hidalgo yo coincido con él, yo le comentaba Alonso que para mí así como estaba concluido, y nunca le hubieran puesto después la nota así no se puede revivir, por dejarlo ir tan lejos y le cueste tanto dinero a la universidad, coincido que no será posible hacer un nuevo acuerdo y si esta por concluido este nada más que nos digan por que dejaron pasar todo este tiempo que se quede el antecedente y el nuevo acuerdo que se considere la cantidad a pagar y que digan como para que la junta de gobierno, no puede ser de

otra manera es mi opinión. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: lo que proceda a fin y acabo pues recordemos que este es el órgano supremo de Gobierno de esta institución y no podemos negar lo que esté ocurriendo aquí para bien, ni para mal, yo creo se puede hacer lo que dice el sr. Contador revisar las responsabilidades de cada individuo pero eso no resuelve el problema es una cuestión colateral por lo tanto yo solicito a ustedes de no haber inconveniente, que rompemos con toda normatividad y demás, es preferible romper con la normatividad y retomar el caso a que lo dejemos hasta ahorita llevamos un poco más de cuatro millones de pesos, más adelante van a conocer la cantidad por que la estamos exponiendo en un punto, En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta. No. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: No, entonces por que la tengo yo de la mañana. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta. Por el oficio. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: a por el oficio, perdón. Pero es un poco más de cuatro millones de pesos lo que ya va ascendiendo y cada día va subiendo mil doscientos cincuenta pesos, entonces necesitamos atenderlo de inmediato se vaya a pagar o no se vaya a pagar, porque si se va a pagar hay que empezar a trabajar para juntarlos porque no hay, pero si no pues tenemos que ver de qué manera y como jurídicamente llegamos a un arreglo o en el último de los casos solicitar toda la confianza de ustedes para hacer una negociación a la que ya normalmente llegan los Abogados no es desconocido que llegan a una negociación y que se negocie hasta donde sea posible porque esta cantidad hoy la quisiéramos porque para sufragar un déficit presupuestal que tenemos en el año 2016, eso es lo que yo propongo que se pudiera modificar el orden del día, así de complejo y de simple si ustedes lo juzgan se mete el tema y se sube de nuevo para que empecemos a trabajar con conocimiento de la Junta Directiva es cuánto. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: si me lo permiten entonces aquí en el acuerdo un punto nuevo en donde se haga mención del pago y prácticamente con la aprobación de la Junta de Gobierno en una extraordinaria lo verificamos y claro que ya hay que dar solución porque si dejamos pasar el tiempo esto no sé qué va pasar, si hay que atender este lo más pronto porque ya fue mucho tiempo que se haga la reunión extraordinaria para volver a integrar este punto que no se ha terminado, pero no lo dejemos más tiempo. En uso de la voz, el **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: Es una pregunta en caso que se considerara oportuno, no sé si contamos con la información necesaria, porque lo de día de hoy entiendo lo que nos menciona el rector está corriendo por mil doscientos cincuenta por día, entonces no está cerrado, no tenemos un acuerdo que diga esta es la cantidad total que tenemos que pagar, si generamos un acuerdo el monto máximo que podríamos decir hasta por un monto ejercido hasta el día de hoy y si sigue corriendo y no hay un acuerdo entonces lo vamos a dejar igual. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: si ustedes me permiten lo que pasa es que necesitamos subir el punto, necesitamos informarles cual fue la evolución, la génesis del problema ya la conocen pero la evolución de este problema antes de su conclusión necesitamos conocerla todos y cuál fue la evolución, bueno que no aceptó el Señor que se amparó, que hubo otro recurso, que se fue al circuito correspondiente a otro nivel y que de ahí el Juez emite un laudo con toda esta carga de responsabilidad y que de allá para acá nosotros tomamos la determinaciones que cumplimos una parte no solo es la cantidad si no también reinstalarlo en el puesto, se le comunicó que se le iba reinstalar no se presentó en la reinstalación pero no sé si hasta ahí lleguen las cosas hasta ahorita le rechazaron el recurso que interpusieron se van air a otros circuitos se van amparar no sabemos, no ha terminado el asunto lo que si sabemos que si lo perdemos, lo perdemos por mucho y si lo ganamos se va quedar con los \$194,000.00 (ciento noventa





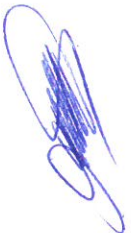
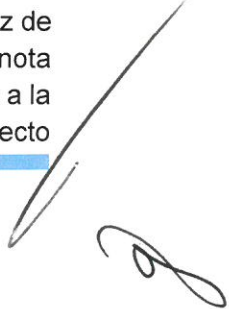

9

y cuatro mil pesos 00/100M.N) o quien sabe, ya no se van a conformar porque al parecer el hombre ya vendió el juicio ya con él no se puede hablar de nada, él no contesta nada, son los abogados que se dedican a esto ya compraron el caso un porcentaje ya negociaron mientras más crezca más le conviene a ellos, entonces es complejo el Asunto y tenemos que buscar una estrategia de finiquitarlo, pero tampoco ahorita dijeran pagamos, ahorita no hay dinero, está complicado no es una cosa que tenemos que resolverlo con raciocinio y también con estrategia y también con apoyo si no esto se va a una cantidad comunal que no tenemos capacidad es cuánto. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: hay nueva información. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: si referente al Acta de la cual hace mención en el punto de acuerdo de la tercera sesión extraordinaria comenta al finalizar el Lic. Bejos, dice algún otro comentario entonces yo solicitaría aquí a la Junta de Gobierno la aprobación para aplicar los fondos de reserva para cubrir el pago del Laudo de Martin Badillo Maldonado y solamente se vota, pero no se da por concluido. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta. Perdón Doctor, hay otra acta, posterior esa acta es de los \$194,000.00 (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100M.N) que se tenían que ingresar a CISCMRDE para que CISCMRDE nos aprobara que se expidiera el cheque, a partir de esa hay otra acta. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: bueno aquí yo les preguntaría a los consejeros de finanzas y la comisario, nosotros efectivamente como lo narra el Rector en el año 2009 inicio este proceso laboral, en el 2013 se dictó el laudo que nos obliga a pagar este dinero \$194,000.00 (ciento noventa y cuatro mil pesos 00/100M.N) que están aprobando en esta Sesión se aprueba el laudo de ese pago, sin embargo no era el fin del juicio pero la universidad estaba obligada a exhibir el pago del laudo el procedimiento legal sigue con un amparo y ahorita se emite un nuevo laudo, no sé si a partir del nuevo laudo que es con fecha 13 de julio 2015, podríamos incorporarlo como el punto que le da seguimiento a este asunto para la solicitud de recursos en el momento dado, también es cierto que nosotros no podemos determinar ahorita una cantidad por que en septiembre de 2015 la Junta Local nos concedió la suspensión de salarios caídos que se habían emitido aquí en julio, en septiembre la Junta los suspende a través de un amparo que nosotros interpusimos y de la no reinstalación del trabajador, pero ahorita ellos interponen otro recurso en el cual apenas está por resolver si siguen corriendo los salarios o si quedaron suspendidos en septiembre, por eso no podemos determinar el monto el proceso sigue. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Seria en la siguiente Sesión en donde se le daría continuidad a este asunto. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta. Si en una ordinaria en seguimiento de acuerdos se ve la posibilidad que se cierre por ya se cumplió en el aspecto que se hicieron los trámites ante CISCMRDE y se presentó el cheque. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: pero si los consejeros lo pueden valorar de esa manera podríamos abrir el punto para darle seguimiento a partir del último laudo emitido por la autoridad correspondiente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Que de cualquier manera hay que abrir el punto. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: yo quisiera agregar algo presidente, yo insisto en el planteamiento que hago, a pesar de que eh materia de formato se concluye el Acuerdo, en materia de esencia está vigente, y aquí esta si solicitaría de una u otra forma se retome porque tenemos que tomar en algún momento una decisión en el seno máximo de gobierno, somos responsables pero ustedes son nuestra autoridad. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: escucho la realidad esto no se ha terminado y va seguir pero si lo podemos para con cuatro millones de pesos, y lo que se trate es de que ya se termine, cuando nosotros conocimos el laudo dijimos no queremos reinstalación y el otro dice yo quiero

reinstalación, entonces lo único es que va suceder. . En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: En el acta de las carpetas es la Sexagésima Tercera, en la foja 15 hace mención a este acuerdo cuando el 27 de julio, donde solicitan la conclusión y no sé si me permita leerla, en uso de la voz la Comisario Graciela comenta nada más le pido me regalen una copia, y de ser así, si se podría concluir, una pregunta no se ha pagado este recurso verdad. En uso de la voz el Mtro. Leodan comenta, no, está depositado este recurso, está depositado el recurso en el tribunal mientras este el juicio el acuerdo que nosotros hagamos el pago, nosotros ya lo hicimos el acuerdo no dice hasta cuando lo aprueben ellos, un servidor comenta si cuenta con la validación de la CISCMRDE el proceso ya estará ajeno al acuerdo, porque cuenta con la validación y el recurso ya lo depositaron, entonces el Lic. Jacinto Porras comenta estos informes ya se presentaron desde marzo del año pasado el de contraloría y el de jurídico que es el principal porque ve el proceso estaba considerado de alta cuantía incluso, en uso de la voz el Mtro. Leodan Comenta por eso es el avance de no depender y no va influir nuestro incumplimiento con el acuerdo porque en ese momento había recurso en el fondo de reserva, en uso de la voz de usted Dr. La Lógica sería quedar en un acuerdo si esta ha cumplido en sus términos reales en esos términos ha quedado por concluido. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: el último que presentaron, ante En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: que esta honorable Junta recomiende al Sr. Rector que se atienda, dígame señor rector. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: bueno la propuesta que originalmente hacemos y que la damos continuidad con algún matiz que me ha sugerido el sr. Presidente pero que retomo como propio es que se, si no hay inconveniente se modifique el orden del día se agregue un punto de acuerdo en el cual la honorable junta de gobierno, nos instruya a la universidad a buscar el recurso para sufragar el laudo emitido por el Juez correspondiente, no sé si se entenderá bien En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: En su caso para buscar el recurso. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: para dar continuidad al trámite hasta resolverlo no, cualquiera que sea pagando o legalmente. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: con su permiso, aquí si es una propuesta creo que estamos abiertos para cualquier opinión de la Junta Directiva, y escuchemos el comentario de la Comisario, ya que ellos traen más fuerte la normativa, también si bien sabemos de qué no debemos modificar el orden del día por que atendemos a la cabeza de sector, en este sentido como no traemos las cantidades a la fecha, o no sé si tendremos establecidas hasta cuándo va seguir este procedimiento, me gustaría también es otra propuesta que posibilidad hay que si lo tomamos en asuntos generales con una apertura más de la información y ya no modificamos el orden del día. En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: con su permiso Sr. Presidente, si se hace la modificación al orden de día estamos infligiendo una norma, por que al momento de leer el orden día se debió haber abierto ese punto en específico, digo ya el Dr. Lo traía muy en claro que cosa, que problemática tenía en cuanto al incremento ahí se tenía que ver subido el punto, ahorita ya estamos en el seguimiento de acuerdos por lo cual no es conveniente que se suba ese punto. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: si la opción es abrir el orden del día expuesto fuera de oportunidad o llevarlo a los Asuntos Generales, no podemos tomar decisiones creo está claro en donde debemos estar y modificando el orden del día. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: otro punto que se viene a la mente es y si sesionamos una Extraordinaria Para subir este punto y convocarla creo son tres días que usted convoca a una extraordinaria y presentaría la apertura la información del 2009 a la fecha, sería otra opción. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Me parece mejor esa otra opción porque no

violentamos ninguna norma. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Sr. Presidente mire cuando lo busca cumplir con la norma va uno dejando de lado la esencia, imaginen que de pronto encontremos a alguien con el suficiente argumento, que diga este es un asunto de la universidad no hay junta extraordinaria, yo nada más lo pongo en la mesa, ojalá no pase, yo lo voy hacer lo que ustedes me instruyan lo aremos con mucho gusto , pero imagínense que pasara eso, somos tan respetuoso de la norma que a veces nos olvidamos de la esencia, ya lo dije yo me acato a lo que me instruyan. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: a ese argumento cabe el argumento de la institución, es absolutamente necesario entre otras cosas porque en esta sesión los procedimientos no nos dieron para tomar una decisión. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Sr. Presidente con todo respecto buscaremos culpables a quien señalaremos, a quien mocharle la cabeza, buscaremos como cambiar al rector, como quitar a la Abogada, como echarle la culpa al Contralor, y no resolvemos el problema aquí el asunto es enfocarnos en la esencia del problema, ese es mi punto de vista sin embargo. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: la Extraordinaria tendría carácter resolutivo por supuesto. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: yo creo aquí si es saber cuánto va ser, no esperar si les ganamos o no. En uso de la Voz de la **Lic. Mariana Lara Moran** comenta: Este tema ha sido punto de comentario en muchas Sesiones anteriores cuando nos hacía favor de presidir el Lic. Bejos se le encomendó mucho de hablar con el ex trabajador para una oferta y negociar el monto a lo cual hasta en donde tengo entendido las autoridades Superiores no consideraron conveniente la negociación por lo tanto el juicio a seguido, pero se hizo la propuesta de negociarlo incluso estaba la posibilidad que se pagara un millón de pesos y fueron Autoridades Superiores que no aceptaron la propuesta, entonces el intento se ha hecho la negociación se ha hecho, yo le he presentado la propuesta al rector que pudiéramos entrar en la negociación con los abogados precisamente por lo difícil también para ellos cobrar y más difícilmente para nosotros pagarlo llegar a punto medio de acuerdo pero estamos apelando a ello también. En uso de la voz, del **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: bien yo creo la propuesta es que convoquemos a la reunión extraordinaria ante cualquier situación, con la avenía de nuestra Subsecretaria para que esto no tenga marcha atrás y efectivamente la reunión extraordinaria se celebre a la brevedad posible, si les parece esto razonable, el que tenga un comentario. En uso de la voz, el **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: lo que comentaba con ustedes que lo resolvamos a la brevedad posible no sé si va quedar en el seguimiento de acuerdos porque aquí estaba como concluido o como le vamos ayudar al rector para que también, si se llegara atorar en alguna instancia de la normativa incluso en la misma cabeza de sector para que lo podamos parar a la brevedad posible, esto es lo único que me queda duda. Algún comentario. En uso de la voz, el **Lic. Manuel Alfredo Tafoya Lara** comenta: buenas tardes yo prácticamente me estoy incorporando a estas reuniones por lo que escucho y veo en el texto del acuerdo efectivamente una parte era que se depositara esa cantidad, otra que habla aquí que el departamento jurídico debía presentar un informe así como la contraloría, yo creo que sería bueno partiendo del laudo que menciona la Licenciada claro que el nuevo acuerdo, y cual sería en dado caso el costo beneficio del mismo no, finalmente como está redactado este acuerdo no hace énfasis al juicio que era lógico que el juicio con esto no terminaba. En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: con su permiso Sr. Presidente y me uno a su comentario y yo creo que arrancaríamos con el laudo que tiene la Licenciada de la parte jurídica y convocar la Sesión Extraordinaria y sería bueno que en esta propuesta y en este manejo amplio que se va hacer, se plantearan estrategias quizá pueda ser mejor si se va tomar la

resolución y cuando llegue con cabeza de sector, bueno esta información se tiene que hablar con ellos por medio de Usted Doctor, y ver otras medidas para bajar ese importe, yo lo sugiero que sea en la extraordinaria. Sería cuánto. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: bueno en esos términos pero el acuerdo que pondríamos aquí sería que se convoca a una Sesión Extraordinaria, ¿ese es el acuerdo? En uso de la Voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: No, lo estaríamos haciendo el orden del día se queda y el compromiso es de la Junta y del Organismo de que a la brevedad se convoque a la Sesión Extraordinaria son tres días para una sesión extraordinaria, si ustedes ya tienen la información, y algunas estrategias por parte del área jurídica que van a tomar, nosotros no tenemos ningún inconveniente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: hoy mismo informamos a la secretaria técnica para convocar a la brevedad, si le parece bien. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: si me parece bien solo quisiera matizar este acuerdo, esta instrucción fuera de acuerdo, que pusiésemos todos de nuestra parte lo que corresponde en las diferentes secretarías a las que pertenecemos por de verdad que de lejos desde el escritorio no se percibe el significado que tiene el no resolver un asunto de esta naturaleza, trae como consecuencia inestabilidad en el resto del personal parte de la problemática en que vive esta institución en materia de clima laboral se debe a casos como este es más, ya hay gente que comenta a mí también me puedes correr, vamos hablar desde antes y no es uno, cuando ya se habla que se van a pagar millones dicen yo sigo atrás, yo quiero también esta situación tiene que abrazarse de ya, no podemos soslayarla pensando que se va disolver mi petición es en ese sentido y segundo que aquí los comprometamos los que tenemos en las manos la claridad de la génesis, de la cuestión hasta su momento del problema de este suceso es que podamos hacer un abstracto tan claro que hasta yo entienda y que podamos explicárselo a ustedes para que nos quede muy claro de cuál ha sido el paso de la evolución del asunto a efecto que no nos quede ninguna duda, y esto sería lo específico para la reunión que vamos a tener para el caso, mi petición encarecida es que si no la autoricen porque alguien puede decir no es necesario haya que se las arreglen, imagínense que digan que no a la reunión de qué manera tomo el recurso, como lo tomo ante quien hago la gestión para tomar el recurso estamos estar enterados todos ese es mi punto de vista y agrego algo más puedo estar equivocado, muchas gracias. En uso de la voz, el **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses** comenta: No se Sr. Presidente si pudiéramos realizar un acuerdo para poder ayudar al Rector para realizar las gestiones necesarias para atención inmediata de este tema sin mencionar montos pero que sí, y mencionar en el acuerdo que se atendería mediante una sesión Extraordinaria en el cual se daría conocer el caso con todas sus aristas. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: yo también estoy de acuerdo con esta reunión extraordinaria, Señor Rector yo creo que tiene usted todos los elementos para presentarlo en la Junta de Gobierno para que se le dé la aprobación, y el punto sería presentación y en su caso aprobación del pago de: y ahí se hace mención de la cantidad, y tener el soporte para que lo analicen y ahí se va ver como empezamos y ahí se va ver quien se equivocó en ese momento pero no nos va tocar a nosotros juzgarlos simple y sencillamente hacer el pago, para que esto se pare y si hay responsables no somos nosotros como Junta de Gobierno, definitivamente esa extraordinaria está muy claro del laudo con fecha y bien sustentada. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Bien esta es la instrucción de esta Honorable Junta. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: Es al concluir el seguimiento de acuerdos se genera la nota de instrucción al Sr. Rector, que se instruye que genere las gestiones correspondientes para que a la brevedad se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria en donde sea presentada la información respecto



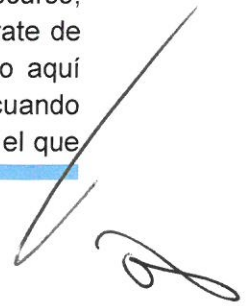
al Laudo y se hace referencia la laudo último. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Yo hago una sugerencia Presidente que fuera del seguimiento de acuerdos se instruye al Rector para que convoque a una Sesión Extraordinaria a efecto de que atender el caso. En uso de la voz, la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: si me permiten yo opino en lo que comentaba el Lic. Miguel Márquez, decir se da por presentado el seguimiento de acuerdos con la instrucción por que no se pueden generar acuerdos sin que estén relacionados con todo el orden del día entonces como usted decía tenemos el punto cuatro de seguimiento de acuerdos, entonces el cuerdo es que se da por aprobado el seguimiento de acuerdo con la instrucción del que el rector gestione la Sesión Extraordinaria en la cual se aborde el punto relativo a la demanda laboral. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: bueno en esos términos, si hubiera algún otro comentario, bien en esos términos vamos aprobar el punto número cuatro, si estamos por la afirmativa gracias. Estamos en el punto número cinco.-----

-----**SO/66/16-04**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el informe de seguimiento de acuerdos con la instrucción del que el rector gestione la Sesión Extraordinaria en la cual se aborde el punto relativo a la demanda laboral-

**5.-Presentación del informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.**

En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Gracias honorables miembros fíjense al periodo que informamos al 31 de diciembre hay una tablita en la foja 66 que nos da un resumen del resultado de las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras solo me referiré a la Auditoria Superior del estado del trabajo que realiza de Auditoria que del año 2013 queda pendiente una observación, el segundo también en el año de 2013 el despacho del Dr. Miguel Ángel Luis Rangel están pendientes 7 observaciones y en el año de 2014 con una observación, el desglose de cada una de ellas viene las fojas más adelante, si ustedes lo creen prudente las revisamos de que se trata pero estas son las observaciones que aún tenemos pendientes, perdón quiero corregir la 2013 la Auditoria Superior del Estado esta solventada, corrijo solo tenemos dos pendientes la 2013 el despacho del Dr. Miguel Ángel Luis Rangel y la del año de 2014. En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: Con su permiso Señor Presidente nada más solicitar al organismo se continúe con el proceso de solventación de observaciones hasta su conclusión por favor, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Alguna otra recomendación, bien no hay alguna otra damos por presentad este punto. Algo más sí. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: comenta: Aquí si desearíamos dejar la petición al despacho, seguramente le han dado la atención a estas observaciones pero si ustedes ven aquí hay observaciones económicas, y las económicas aquí por ejemplo veo que dicen que no hay establecimiento, una factura que seguramente no hay establecimiento aquí es reintegro de recurso, hay responsabilidades para que la contraloría tomara cartas en el asunto si es de que se trate de devolver recursos, porque hay una de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100M.N.) y bueno aquí tampoco hubo una comprobación y no tiene ninguna justificación no hay soporte documental, cuando se hacen cheques y si no hay comprobantes hay que devolver en automático el dinero y más el que



14

firma no, y así podemos ver otras, aquí estas son administrativas dice que son económicas aquí falto la aprobación de la Junta de Gobierno hacen un gasto de \$133,000.00 (Ciento Treinta y Tres Mil Pesos 00/100M.N.) la tienen señalada como económica entonces en este caso si no regularizan con la Junta de Gobierno con la CISCMRDE seguramente hay va seguir nunca la van a borrar y me pudiera seguir así con todas las demás estas son las observaciones del despacho externo, y ahora sí que me atreví a pedir esto porque tuve la oportunidad de conocer el informe y yo tengo dos años que salí de la Contraloría y sigue por eso digo hay que darle prisa a esto porque, desafortunadamente para los que cometen los errores estas observaciones prescriben y en tres años prácticamente ya para que esta la observación y se le queda a la Junta de Gobierno hay sigue con las observaciones. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: fijese que sería un martirio verdaderamente lo creería casi injusto el poder invitarlos a ustedes a sesionar a uno de nuestras unidades que está en la región de chapulhuacan pero sería didáctico a pesar que el martirio implica diez horas de camino porque en cualquier lugar que usted se detenga a tomar sus alimentos después de Zimapan a cualquier hotel que usted llegue a hospedarse donde quiera que llegue no le van a dar factura y me voy con Doña Vito el restaurant que se ve más elegante no tampoco tiene, no me duermo aquí en el hotel de chapulhuacan me duermo en el hotel los pinos pero tampoco tiene factura le cuesta doscientos pesos hospedarse pero tampoco hay factura, entonces acabo de ir a una graduación evidentemente movimos toda una maquinaria para atender la gente fuimos alrededor de diez personas para la graduación porque hay que montar todo el escenario bueno pues esas diez personas hicieron otro agujero de cuanto le gusta de ocho mil pesos que se van a sumar a estos ochenta que ya debemos no, estos gastos no son de una factura que no metimos son gastos acumulados del periodo no hemos encontrado legalmente y sin brincar para atrás ni para los lados fuera de la norma no hemos encontrado como resolverla, y digo no hemos encontrado porque yo todavía no estaba pero no hemos encontrado, así están las cosas a como le hacemos. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: No sabe qué y discúlpeme pero si se puede comprobar cuando se puede demostrar que no hay infraestructura fiscal es válido, nada más por ejemplo la del hotel de los pinos que nos ponga que no hay y con eso nosotros podamos hacer la comprobación. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: entonces pasamos a los dos puntos el 6 y 7 a razón de que hay un video del informe de actividades.-----

-----**SO/66/16-05**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

**6.-Presentación del Informe de Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2015.---**

-----**SO/66/16-06**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de Evaluación de Gestión del periodo julio – diciembre de 2015

**7.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.** En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta. Se abordó el punto de la gestión con el de actividades por que van relacionados. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: En el caso del punto 6 es presentación, el caso del informe requiere de la aprobación de este Honorable Consejo, en cuyo caso damos por presentado el punto 6, y está a su consideración la aprobación del informe con el entendido de buena parte del informe que se ha rendido ahora corresponde a una gestión que concluyó en diciembre pasado y que el nuevo rector tiene un par de meses aquí, queremos que el balance de la institución es una institución muy sólida muy madura pues que está en plena etapa de cosecha es la institución que tiene más estudiantes de las universidades tecnológicas del estado que tiene un balance muy importante en materia de vinculación, en materia de docencia en materia de investigación para que los estudiantes puedan tener acceso a nuevos saberes así que con nuestro reconocimiento a la universidad Sr. Rector, hemos dado por presentado el punto 6 y si están a su consideración a aprobación el punto siete si están a la afirmativa por favor manifiésteno, aprobamos el informe, a menos que tenga un comentario Sr. Rector. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: No pues este creo que vale la pena quizá no se refleje pero ustedes han sido parte de esta Junta de Gobierno desde hace unos años y en el caso de los que ya tienen aquí tiempo se han percatado que la administración anterior tuvo un trabajo intenso en materia de cobertura que subió más de mil estudiantes en la matrícula en corto tiempo y que podemos decir que es un trabajo que se realizó en los cuatro años anteriores la apertura de una unidad académica en génesis todavía estamos en un proceso de trasladarla de la adecuación de una casa particular a sus instalaciones debo decirles que es toda una tarea titánica tenemos que hacer el esfuerzo entre todos abra que revisar las carreras que tienen gran demanda y las que no lo tienen tenemos unos grupos que presentan baja matrícula hay que evaluarlos solo hemos conseguido el terreno que tiene una superficie de 18 hectáreas pero que carece de toda infraestructura para podernos trasladar en el caso de la unidad de chapulhuacan también creció en su matrícula en el número de carreras que es una unidad académica que depende de esta universidad que tiene cerca de 300 alumnos promedio en el año y que bueno justifica su presencia con el corto presupuesto que se le dedica más si la comparamos con otras universidades de nuevo ingreso o de reciente ingreso de menos de siete años que no evolucionan en su matrícula ni siquiera este monto de estudiantes, quiero resaltar esto de que se informa aquí no es producto al menos ni de participación física hablo en nombre de la administración anterior dos días que estuve yo aquí no me da ningún derecho en trabajo de decir que yo lo haya realizado sin embargo reitero a ustedes lo que dije el primer día el límite de trabajos que vamos a realizar aquí mi fuerza física y por otro la capacidad intelectual a favor de esta institución, en materia de cuando me dicen que la experiencia no sé si es alago o es casi ofensa pero más vale no hablar de ella porque es como el amor a veces pega y a veces no verdad pero estoy para serviles y este es el trabajo que ha realizado la institución veinticinco años vamos a cumplir el día 3 de septiembre, que les voy a comentar que esperamos este año tener una reunión de empresarios donde ellos vengan a dar clases un día aquí a dos tres o grupos a Comisión Federal a PEMEX, necesitamos tener aquí por lo menos a tres empresas por grupo y si tenemos setenta y nueve grupos u ochenta por ochenta para que sea fácil tendríamos aquí más de doscientos empresarios dando clases aquí adentro el tema de los empresarios su propia empresa eso es lo que nos pretendemos ir ahorita tenemos serios problemas que ustedes vieron solo por citar algún, se sito

ahí un problema de la barda perimetral por ejemplo yo le sé decir que cuando uno llega de nuevo se percata uno de las áreas de oportunidad y lo primero que uno ve como nadie me conocía aquí el día que llegue vaya y estacionese haya o arriba y le dije en donde me queda cerca abajo y entonces me eche de reversa y abajo hay un estacionamiento que no tiene pavimento bueno eso y luego hicimos honores a la bandera me presentaron con la comunidad estudiantil vino mi director general y se me dio una asoleada de esas porque no tenemos bueno las escuelas primarias tienen una cancha techada esta universidad de 25 años, una comunidad de 5000 personas entre los que trabajamos y los estudiantes no tiene siquiera un tapanco para resguardarse del frío del calor o de la lluvia ni siquiera en los honores a la bandera, la barda que ya señalaron ahí es una mega desgracia tiene tres megas portillos y varios en donde pasan toda clase de seres vivos por debajo y entonces ese es otro proyecto bueno. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Rector hablando de la oferta educativa que tienen esta institución que hemos seguido siguiendo a lo largo de los años da la impresión y usted me corregirá que la oferta educativa con la cual arranco hace 25 años, si bien se vino fortaleciendo con nuevas áreas se mantienen aquellas como puede ser las ingenierías o licenciaturas en tecnologías de la información y comunicación que yo no sé cuánto han evolucionado sus contenidos de esas carreras pero da la impresión de que por ejemplo en esa materia muchas nuevas áreas de especialización que manufactura que tercera dimensión que diseño que manejo de banco de datos en fin una cantidad de especializaciones que ya hay en esa materia que sin embargo seguimos manteniendo algunas licenciaturas que en su momento fueron estratégicas hay algo de esto en la universidad. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: De hecho si y no, si porque tenemos que evaluar las carreras nuevas de reciente creación y hay una evaluación que se aplica a los empleadores, entonces año con año llevamos a cabo una evaluación de la opinión de empleadores y de egresados y con esa nosotros buscamos puntualmente como está la situación del trabajo entonces ahí hay un documento que se llama análisis de la situación del trabajo y que eso lo incluimos como un concepto e incluso cuando vamos abrir, mantener o liquidar alguna carrera estamos en ello vamos a buscar opciones incluso de algunas de las áreas para no saturar el mercado, la ventaja de estas carreras que son versátiles empleando los mismos laboratorios entonces seguiremos con la versatilidad aun cuando esto implica de pronto el incremento de equipamiento que a veces no es tan sencillo adquirir no, entonces si hablamos de nanotecnología hay que adquirir equipo para nanotecnología aunque este dentro del área de materiales de química, pero así es como estamos trabajando esto y si efectivamente por el otro lado hay carreras que ya tienen algunos años, en materia por ejemplo de computación pues yo que fui maestro de computación y que di programación no veo a nadie que haya aprendido fortan cuatro, igual que yo todavía existe el fortan cuatro en ingeniería, hoy es tan amigable la computación, ha evolucionado que yo creo que en estos momentos ya no puedo ser maestro de computación, porque hoy en día animación y efectos para películas usted lo sabe ojala nos podamos traer una carrera como esas y otras que hay que traer, en eso estaremos trabajando este año. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Hay información de algunas carreras saturadas en 2010 en información de INEGI no información de la SEP decía que en el estado de hidalgo las Licenciaturas y las Ingenierías en computación estaban saturadas. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: De hecho hay una carrera que era más para capturista eso era como tener una secretaria en aquellas maquinas que hacen ruiditos, hoy día hay algunas instituciones que ya ni el secretario de vinculación, bueno tenemos de pronto que hay una saturación de personal porque tenemos al titular, al auxiliar y al que hace las cosas, entonces de pronto creo que



si podemos crecer pero aquí hay otro asunto tenemos que resolver la capacidad académica de la gente porque si la gente está en un nicho de confort en donde está haciendo un trabajo con un sueldo de sobrevivencia y ya se quedó ahí tenemos que empujarla a que busque terminar su TSU y si ya lo tiene que busque terminar su licenciatura o ingeniería y su maestría eso tenemos que empujarlo, desde mi punto de vista no se desde el punto de vista de mi Honorable Junta de Gobierno y desde el punto de vista de las finanzas. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: existen instintivos por parte de la Secretaría en ese sentido existen derechos laborales ahora que facultan para hacer esto posible. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: De hecho sí, hay algunos proyectos que nos ayudan que siempre están limitados, ese será uno de los siguientes proyectos que pongamos aquí en la mesa con ustedes el desarrollo del personal pero antes de eso tenemos que convencer al personal que eso es necesario porque que creen que de pronto es difícil ayudarles porque ya no quieren agarrar libros como voy estar estudiando otra vez bonito me voy a ver metiéndome con los estudiantes mi licenciatura si yo soy aquí jefe de departamento soy jefe de oficina entonces les pesa mucho, entonces aquí va ser el rector el que vaya y les diga a ver qué nivel de inglés traemos no pues intermedio o básico pues vamos a entrarle todos y que el rector vaya ahí a pronunciar mal el idioma inglés o el francés y que se aguante la vergüenza para que todos entiendan que hay que evolucionar y eso me lo prometo a mí mismo, hace vamos paso a paso vamos a ver como invertimos en la gente y luego la gente ya que tenga su licenciatura pues quizá no se quede aquí, quizás tenga que emigrar para poder crecer no porque yo los quiera correr si no porque tienen que crecer, pues mi en donde he pasado hemos echado a andar estos proyectos quizá alguien de aquí sabe de mi historia y sabrá que hoy en día que me habla por teléfono y me dice gracias nunca hubiera terminado mi carrera si no me hubieras enfadado porque de principio no crea que le aplauden a uno se enfadan, pero paso a paso los vamos convenciendo pues lo que traemos en mente. En uso de la voz, el **Lic. Leonardo Sergio Vergara Ortiz** comenta: rápidamente voy a retomar un poquito de esta universidad aquí y vamos a tener un auditorio y ahora veo que pusieron una casita y no sé qué sea esa casita, pero si falta un auditorio, bueno eso era muchas gracias. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: si no tienen inconveniente retomando entonces pasaremos al punto 8, 9, 10 y 11 en bloque. -----

-----**SO/66/16-07**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

**8.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.**

-----**SO/66/16-08**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

**9.-Presentación de la Evaluación Programática-Presupuestal del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.** -----

-----SO/66/16-09-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación Programática-Presupuestal del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

**10.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015. (Incluye informe de los programas especiales vigentes).** -----

-----SO/66/16-10-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015. (Incluye informe de los programas especiales vigentes).

**11.-Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: bueno cualquier punto que haya que aclarar respecto a estos apartados estamos a sus órdenes. En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: con su permiso Sr. Presidente en el punto 8 sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos solicito al Organismo alinea sus citas en el devengado de su formato UCEEP contra su devengado de modificaciones en la parte en donde hacen especifica su nota el ingreso anual recaudado no coincide con el monto acumulado. En el punto número 9 **Presentación de la Evaluación Programática-Presupuestal del periodo octubre – diciembre de 2015** y acumulado, en la Evaluación Programática-Presupuestal UCEEP 09 en dos de los proyectos se hace una ampliación más si embargó se ejerce menos de lo programado, solicito al Organismo nota aclaratoria del sobre el ejercicio que existen en estos proyectos de igual manera en el programa Operativo Anual de los proyectos en el formato UCEEP9-1 con numeral de los proyectos 14 y 19 existen variaciones en el acumulado y en el **punto 10** en donde hace referencia al Ejercicio del Presupuesto en el comparativo consolidado de egresos la información del modificado acumulado a diciembre de los proyectos presentados existen diferencias con relación a la información presentada y en punto número **11 en la Presentación de los Estados financieros** el estado de la situación financiera no se encuentra alienado con la integración del fondo de reserva existen variaciones, de igual manera en el estado de actividades contra el estado del ejercicio de presupuesto en los capítulos solicitando de igual manera nota aclaratoria de las diferencias o en su caso las correcciones a la información presentada, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Gracias muy amable, algún otro comentario. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: con su permiso Sr. Presidente, una vez que el Organismo atienda las recomendaciones de la Comisario, a mí me gustaría añadir este comentario en cuanto al punto 11 la presentación de los estados financieros y solicitarle al Organismo en cuanto se alineen estas cifras también en que verifiquemos los momentos

19

contables de egresos en la balanza de comprobación con respecto a los formatos del estado del ejercicio y presupuesto, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Gracias, para la atención de estas sugerencias tanto de la Comisario como de la Secretaria de Finanzas, tomamos nota. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: tomamos nota y por supuesto realizaremos las aclaraciones pertinentes. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Sobre estos cuatro puntos algún otro comentario, bien los damos por presentados estos cuatro puntos y estamos y estamos en los siguientes que es el 12. -----

-----**SO/66/16-11**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015

**12.-Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2015.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Gracias, bueno aquí lo que en un resumen en nuestros ejercicios contables hemos enterado al SAT de los impuestos correspondientes claro siempre existe la expectativa de que nos hagan una observación por hacer algunos ademus de algunas correcciones o aclaraciones es cuánto. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Gracias, algún comentario, si no hay ningún comentario damos por presentado el punto número 12, y estamos en el 13 que es: -----

-----**SO/66/16-12**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2015

**13.-Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Pues aquí si ustedes me lo permiten, hemos hecho lo humanamente posible que es lo común, tratamos de ahorrar en el uso del papel con la tendencia de cero papel que no es fácil lograrlo en un institución educativa pero que hemos abatido el uso del papel al grado mínimo, ya la comunicación interna entre nosotros es bien valida en lo electrónico hay un acuerdo al respecto debo decirles que en materia de papel se usa es muy esporádico que nosotros enviemos alguna documentación que anexo al presente copias ya no, ya todo es en electrónico en materia telefonía, la telefonía celular nos ha ayudado muchísimo el hecho de que cada persona pueda contratar su teléfono pues nos ha ayudado mucho al grado de que los gastos de telefonía a como la conocíamos hasta hoy es verdaderamente mínima sin embargo todavía tiende hacer méritos, de tal manera que por ahí estamos trabajando, lo que se ha empezado a trabajar y que no se refleja aquí y que lo tenemos que reflejar en el futuro es el cambio de la tecnología de la iluminación que es como la conocemos hoy de las bombillas y de las lámparas la vamos a ir cambiando poco a poco a la tecnología LED que tiene un ahorro real desde un hasta 70 % del gasto que se hace el día de hoy, hay un proyecto que se inició el año pasado que pretendemos continuar este año. En materia del combustible que es otros de los

gastos importantes hay un sistema de vanguardia hoy con un código de barras el vehículo lleva una etiqueta pegada y cuando se presenta en una gasolinera leen la etiqueta del código de barras aparece una cuenta y saben que vehículo es y registran kilometraje cada que hay una carga de combustible de tal manera que se sacan todos los indicadores de rendimiento de carga etc, etc. Y es así como se toman las medidas importantes de racionalidad se está actuando en esta institución y vamos acentuarlas en lo más que se pueda. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: toda vía la factura en las instituciones las tienen muy alta y una manera de racionalizarlo es incluso actuar sobre la arquitectura de los edificios cuando no poner por ejemplo iluminaciones solares en donde hay consumo las 24 horas o donde toda la noche está iluminado por ejemplo y por su puesto nuestras instituciones de educación incluyéndonos pues tiene capital humano para poder hacer eso, el problema es la inversión que siempre se necesitara aun cuando el costo el conocimiento pueda atender a cero, porque es autoconocimiento pues si la infraestructura el equipó significa erogaciones. . En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: a ese respecto el siguiente paso después de los LED es justamente la colocación de híbridos de generadores oleicos y solares pero efectivamente el obstáculo para llegar a ello con una tendencia de gasto de energía por el uso de iluminación pudiera atender a cero es la inversión, sin embargo a la medida de nuestras posibilidades y de los convenio que vayamos teniendo con algunas empresas si un día logramos, por ejemplo Comisión Federal o PEMEX, hablando de que están aquí digan a ver les vamos a dar un recurso que por ejemplo equivale a cincuenta mil pesos, pues en lugar que nos den dinero, tal vez pudiésemos negociar que no lo dieran en especie y entonces no nos cae dinero que a veces ahí lo tuviéramos guardado de manera inútil como usted lo ha dicho contador entonces vendría a sumar porque al disminuir el consumo estamos ahorrando entonces es un beneficio doble e so lo vamos a buscar muy bien y a veces a las empresas les cae bien porque les damos un recibo a demás y en parte es porcentualmente deducible vamos a buscar esos mecanismos, ya algunos compañeros se los comente no sé cómo lo ves finanzas porque después dice cómo te las arreglas no, ya te di lo que te tocaba no me pidas más o que la contraloría también nos de su bendición, porque dice fijate que la norma no te permite recibir más de, pues ya hasta ahí le llegamos no, es cuánto. En uso de la voz de **L.A. J. Alonso Aguirre Lucio** comenta: con su permiso señor presidente en este punto trece del orden del día me gustaría comentarles y hacerles nuevamente la invitación al organismo ya en alguna Sesión Ordinaria y Extraordinaria pasada ya les había hecho la invitación sobre sumarnos a este uso racional y eficiente del recurso por parte de la Coordinación de entidades Paraestatales si ustedes nos hacen llegar la información en disco ya no es necesario que la hagan de manera impresa se los solicitaríamos en formato origen y formato PDF nada más para comprobar que venga firmado en cuanto se verifiquen otros mecanismos de evaluación de los formatos y aunado a este punto también me gustaría solicitarle su parque vehicular este punto y me sumo a los comentarios de la Comisario hay que alinear algunas cifras con respecto al presupuesto modificado y la última modificación que se realizó en la Sesión Extraordinaria, sería cuanto señor presidente. En uso de la voz, **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: solicitar al Organismo totalice su plantilla del personal y formalizar su formato UCEEP 12. Es cuanto señor presidente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Hay en algunas instituciones precisamente de Educación Superior sobre el uso del papel que parte de una auditoria de cómo se usa el papel como se usaba hace un año como etc hasta donde haya cifras hacia atrás generalmente cuando se arranca la auditoria todavía la institución está en una etapa ascendente de consumo de papel es una cosa muy interesante y esto me recuerda de una responsabilidad que tuvimos en profesiones que un día



nos atrevimos a ver como estábamos usando el papel se estaban usando cien mil hojas anuales cuando yo llegue y cuando yo me fui se usaba el doble de papel, por más que hacíamos indicación y poníamos un letrero cosas de ese tipo el consumo de papel iba ascendiendo es decir no comenzamos nunca a disminuirlo, cuando se hace una auditoria de papel se puede ver de la fotocopiadora por ejemplo es un punto de traga papel, uno no se imagina todo lo que ocurre en la numeraria de la fotocopiadora, valdría la pena meterle una auditoria, pero es muy ilustrativo si esta institución nos pudiera ilustrar ahí está la Junta de Gobierno que ha pasado en la historia del consumo de papel de los últimos años y en que vamos podría ser bastante ilustrativo para tener algunas sugerencias de donde sí se puede ahorrar el papel. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: somos muy conscientes y está perfectamente detectado que las dos áreas y los dos momentos del consumo excesivo de papel es en los idiomas y en los exámenes y en los portafolios de evidencias de tal manera que tenemos también que revisar las políticas de como hoy en día construir los portafolios de evidencias esta tendría que llevarse la iniciativa de cambio a la Propia Coordinación tenemos que hablar con la secretaria, no Directora Académica pues para que se acepte que el portafolio de evidencias que tenga el profesor sea en electrónico y que la enseñanza de los idiomas que se dé equipo que no ocupe papel ahí mismo se puede dar todo lectura, escritura, escuchar, lo único es que tenemos que hacernos de estos equipos entonces ha sido una sustitución de la modernización del equipamiento para ir eliminando el consumo de papel ahí vamos pero no es suficiente. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: se plantea como mi principio el papel cero en algunas empresas ese es el caso de google, Apple, Microsoft, que se lo han planteado desde que nacieron no vamos a usar papel, se requiere de varias acciones una es una voluntad férrea de no usar papel cero bien, bueno si no hay otro comentario damos por presentado este informe y estamos en el punto 14, 15 y 16 si no tienen inconveniente podríamos verlos por paquete.

-----**SO/66/16-13**-----

---Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

**14.-Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.**

-----**SO/66/16-14**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

**15.-Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.**

-----SO/66/16-15-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015

**16.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2015.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta :Aquí ariá un resumen por cada uno de los apartados el primero en la foja 587, pues aquí tenemos el porcentaje con el cual se aplicó el recurso este año que alcanzamos muy cercano al 70% recomendado alcanzamos 69% en procesos de licitación o compra obligada entre Licitación Publica un 42% Invitación a cuando menos tres personas 11% y las partidas sujetas al PAAAYs que nos dan un total de un 69% y el otro 31% bueno son las compras directas, buscaremos en lo subsecuente una tendencia hacia el 100% de adjudicación, bueno en sus carpetas tienen la información correspondiente de lo que este programa de infraestructura y equipamiento, y pues en la situación de los bienes muebles es como les vengo comentando trabajaremos en ver cómo está la situación de la unidad Académica de Tepetitlan y de ahí ya estaré comentado en otra Sesión. . En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: bueno si no hay ningún otro comentario respecto a estos tres puntos para pasaríamos al punto 17.

-----SO/66/16-16-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2015.

**17.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.** En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: buenos muchas igualmente yo les quisiera decir tanto pero la verdad es que lo que tenemos la información es que tendremos una reunión para estos días en la ciudad de Pachuca con la encargada de archivo, y bueno no sé si ustedes tengan alguna pregunta de la información que se encuentra en sus carpetas, estoy a sus órdenes. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: bueno si no hay ningún otro comentario pasaremos al punto 18.

-----SO/66/16-17-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.

**18.- Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015.** . En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Las solicitud al acceso de información tanto las que tenemos nosotros participación como las que no nos fueron

23

enviadas y dimos respuesta puntual en tiempo y forma a cada una de ellas no tenemos ningún pendiente en esa materia, por otro lado ahí tenemos en materia del portal, poner las áreas de normatividad una parte las áreas de manuales de organización y otras áreas que son las de presupuesto asignado y estados financieros que cada una de ellas tiene su razón de ser de explicarse pero no viene al caso realmente tenemos una calificación de 90.54 y tenemos casi 9 puntos de área de oportunidad. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: las solicitudes de acceso de información son fundamentalmente de los medios de comunicación, En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta no vienen de varios tienen varias orejitas. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: incluso judiciales. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: incluso judiciales, por ejemplo aquí dice los alumnos que fueron a Estados Unidos, cuantos boletos de avión pagaron, si se fueron por tierra, cuantas personas de 50 a 90 años están realizando trámite de titulación aquí en la universidad, cuantos por delito sexual y por acoso, ahí hay dos reclamos por ejemplo, ¿cuánto recursos económicos destino el estado para participen los alumnos en el concurso de robótica de ken toqui?, el número de personas que han sido despedidas durante el periodo que nos solicitaron 2014, ¿cuánto se gasta para la capacitación para los docentes?, en fin son diversos los temas que nos solicitaron pero todos fueron atendidos, salvo en los que no teníamos incumbencia. En uso de la voz, el **Lic. Luis Ángeles Ángeles** comenta: Ningún comentario sobre el punto damos por presentado este punto 18 vamos a asuntos generales.-----

-----SO/66/16-18-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre – diciembre de 2015 y acumulado al 31 de diciembre de 2015

**Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: En primer lugar reiterar mi agradecimiento a todos y cada uno de ustedes que sabemos que siempre se deja de algo que hacer se los digo porque yo pertenezco alguna Junta de Gobierno en la Ciudad de Pachuca y a veces hay que hacerse pedazos para poder estar haya y cumplir pues le encargar a uno algo que es muy importante que es ser parte de la autoridad de la vida de una institución y esta institución a pesar de decir que ambulamos cinco mil almas diario pues no son cinco mil por que las escuelas son como el cauce de un arroyo por las instituciones cursan generaciones, entonces cada año hay que sumarle mil quinientos estudiantes nuevos por lo menos, los que causan baja y egresan por eso le agradezco en nombre de esta comunidad universitaria esa disposición de tiempo, ese esfuerzo que hacen por enterarse de la vida institucional, de verdad que les pido su apoyo, sobre todo cuando tenemos problemas, les compartimos todos nuestros sueños, proyectos y cada uno de ustedes tienen un poder verdaderamente importante para nuestra institución y que tienen el poder de la opinión ya que los que trabajamos aquí lo hacemos por una razón, que soy un soldado de la educación que esta es mi escuela número doce que tengo el privilegio y la fortuna de dirigir no nada más en el Estado de Hidalgo si no en todo el país, a lo mejor esta es mi última novia pero lo quiero hacer con todo el cariño que siempre le he tenido a la educación, para finalizar mi intervención, creo que nosotros somos la conciliación de



la filosofía Vasconcelista cuando el 15 de mayo de 1921 siendo secretario de educación pública y a la vez rector de UNAM dijo que no estaba contento con el modelo educativo de formar abogados de dos años y teólogos de tres años, cuatro hasta cinco que necesitábamos diseñar y formar instituciones que fueran capaces de formar individuos que combinando su mente y sus manos pudieran producir riqueza y como compartirla en un clima de paz social, yo no sé si esto toda vía venga y esté vigente pero esto es lo que somos nosotros somos la conciliación de ese pensamiento, y por ultimo quiero que sepan que es un concepto de los grandes pensadores la educación es el acto más sublime y ustedes al estar aquí participan de esa formación a nuestros semejantes, porque los educamos sin esperar nada de los estudiantes a veces ni el reconocimiento ni el cariño, ni las gracias y menos cuando se es directivo, pero muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE.**

**Mtro. Luis Ángeles Ángeles**  
Director General de Educación Superior

**CONSEJEROS ASISTENTES**

**Ing. Nayeli García Bárcenas**  
Representante de la Coordinación General  
de Universidades Tecnológicas. (CGUT).

**L.A. J. Alonso Aguirre Lucio;**  
Representante de la  
**Secretaría de Finanzas y Administración.**

**Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses.**  
Delegado Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Hidalgo.

**C. Milagros Mendoza Ixta**  
Secretaria particular del Coordinador  
Regional XIV, de Tepeji del Rio de  
Ocampo, Hidalgo.

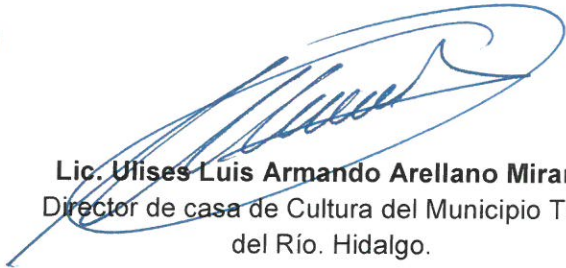




SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



25



**Lic. Ulises Luis Armando Arellano Miranda**  
Director de casa de Cultura del Municipio Tepeji  
del Río. Hidalgo.



**Lic. Maribel Ramírez Reséndiz**  
Jefa del Departamento de Reclutamiento y  
Selección de Personal, de Manufacturas  
Kaltex;



**Mtro. Eduardo Soto Pérez.**  
Supervisor de Capacitación  
Central Termoelectrica,  
"Francisco Pérez Ríos". (CFE).



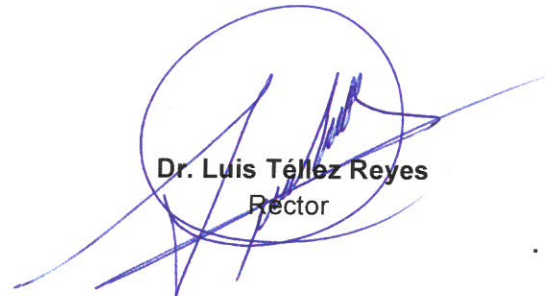
**Lic. Manuel Alfredo Tafoya Lara.**  
Jefe de Departamento de Programación y  
Presupuesto de la Refinería Miguel Hidalgo;  
de Tula de Allende, Hidalgo.

**Comisario Público.**



**L.C. Matilde Vite Olivares**

**Titular del Organismo.**



**Dr. Luis Téllez Reyes**  
Rector

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 15 quince de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.

